

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2529

ANTOFAGASTA, 26 AGO. 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148 ambos de 1981 y D.S. N° 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 807 de 1994 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

REGULARÍZASE el otorgamiento de la ayuda económica estudiantil concedida a los alumnos que se individualizan, cuyo respaldo forma parte integrante de la presente Resolución en cuanto:

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
MADELEINE HERNANDEZ AGUILAR RUT N° 18.234.284-K	INGENIERIA COMERCIAL
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de Ingeniería Comercial, para financiar traslado durante la distribución del boletín "Portada Universitaria", periodo mayo - junio de 2016, lugares centro de la ciudad de Antofagasta y colegios.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$600.000.-	1402

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
GABRIELA ESPINOZA CASTILLO RUT N° 18.790.859-0	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para los alumnos de Pedagogía en Educación Física, para financiar salida a terreno a la localidad del parque Pan de Azúcar, realizado los días 10 al 12 de junio de 2016. Concepto: Arriendo de camping.	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$100.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
TANYA ALFARO GONZALEZ RUT N° 18.311.834-K	ENFERMERIA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de Enfermería, para financiar pasantía en la Universidad Federal Minas de Gerais - Brasil, periodo primer semestre 2016.- Nota: Alumna de movilidad estudiantil.	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$600.000.-	7603

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
JONATHAN ORO GONZALEZ RUT N° 18.013.391-7	INGENIERIA CIVIL GEOMATICA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno de Ingeniería Civil Geomática, para financiar pasantía en la Universidad Nacional Santiago del Estero - Argentina, periodo primer semestre 2016.- Nota: Alumno de movilidad estudiantil.	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$400.000.-	7603

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
MACARENA CUBILLOS GARCIA RUT N° 18.014.607-5	TRABAJO SOCIAL
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para financiar gastos de alimentación y traslado durante la aplicación de la encuesta de calidad de los servicios estudiantiles, realizado en el mes de mayo - junio de 2016.- (09.05.2016 al 30.06.2016)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$600.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
FRANCISCA SARAVIA ABUHADBA RUT N° 18.501.800-8	INGENIERIA COMERCIAL
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para financiar gastos de alimentación y traslado durante la aplicación de la encuesta de calidad de los servicios estudiantiles, realizado en el mes de mayo - junio de 2016. (09.05.2016 al 30.06.2016)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$600.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
CARLA VALDEBENITO ARACENA RUT N° 19.098.968-2	TRABAJO SOCIAL
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para financiar gastos de alimentación y traslado durante la aplicación de la encuesta de calidad de los servicios estudiantiles, realizado en el mes de mayo - junio de 2016. (09.05.2016 al 30.06.2016)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$600.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
CARLA RAMOS IPINZA RUT N° 18.792.979-2	ENFERMERÍA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para financiar gastos de alimentación, transporte y materiales utilizados durante la acreditación socioeconómica del proceso de renovación de credito FSCU, período 14.05.2016 al 22.06.2016.	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$750.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
VALEZKA SEPULVEDA RAMIREZ RUT N° 17.735.584-4	QUIMICA AMBIENTAL
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para los alumnos de Química Ambiental, para financiar salida a terreno a la localidad de Taltal, realizado los días 06 y 07 de junio de 2016. Concepto: Alojamiento y alimentación.	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$240.000.-	6080

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
MARJORIE JAUREGUI TIRADO RUT N° 17.724.149-0	MAGISTER EN CIENCIAS BIOMEDICAS
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna del Magister en Ciencias Biomédicas, para financiar participación en el "XII Versión Conferencia Internacional sobre ciencias y tecnologías de los alimentos", realizado en La Habana - Cuba, desde el 06 al 10 de junio de 2016.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$345.000.-	6059
\$345.000.-	1507

Dicha solicitud que, además, contienen los fundamentos de tal ayuda, se adjunta a la presente Resolución y, para todos los efectos, se entenderá formar parte de la misma.

Verificados los gastos objeto de la presente ayuda, el beneficiario de la misma deberá justificarlos ante el Departamento de Finanzas de esta Corporación, de manera íntegra y con los documentos idóneos para ello.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL RECTOR"**



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
AMC/MSB/MDS/NPC/cthr



ESMERIS MAMANI CARLO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
CHILE

Distribución:
Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Depto. de Finanzas
Dirección de Desarrollo Estudiantil